



1803

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

CARLOS FERNANDO REVELO HUERTAS

Identificado con cédula de ciudadanía 1017183130

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

INGENIERO QUÍMICO

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 01 DE DICIEMBRE DE 2016

Libro 84 Folio 66-792 del 01 de diciembre de 2016

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ

Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA

Secretario General

NATALIA GAVIRIA GÓMEZ

Decana (E)

90595

THOMAS GREG & SONS